

Denuncian familias buscadoras manipulación de estadísticas de desaparición por parte de Gobierno de Jalisco

Hasta encontrarlos

Escrito por: Darwin Franco

30 marzo, 2022



#HastaEncontrarles

A través de un comunicado de prensa, colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de Jalisco exigieron al Gobierno de Jalisco que aclare cómo es que se pasó de tener 16 mil 222 personas desaparecidas a sólo 14 mil 915; es decir, mil 107 desapariciones menos tras una carga masiva de datos de la Fiscalía del Estado de Jalisco en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Las autoridades explican que “esa adecuación en la estadística” responde a una actualización de datos en donde se depuraron casos duplicados y se actualizó el número de personas localizadas que tenían un reporte de desaparición.

Por Darwin Franco / @DarwinFranco

Foto portada: Christian Cantero

Desaparecer a los desaparecidos de la estadística oficial ha sido una táctica empleada por el Gobierno de Jalisco para ocultar la gravedad del problema, lo hizo el pasado 25 de marzo cuando se pasó de 16 mil 222 personas desaparecidas a 14 mil 915.

Lo ha hecho de manera sistemática en el Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID), pues en este registro público -que es alimentado por información de la Fiscalía del Estado de Jalisco- sólo reconocen

11 mil 300 desapariciones, 4 mil 922 desapariciones menos que las reconocidas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), hasta el 25 de marzo, **y 3 mil 615 menos que las que ahora reconoce el Gobierno de Jalisco** tras la actualización masiva de datos en el registro nacional.

Esta desaparición masiva de datos de los registros oficiales fue denunciada por los colectivos de búsqueda *Hasta Encontrarles Lagos de Moreno, +1 = Todos San Juan de Los Lagos, Entre Cielo y Tierra, Altos Sur en Busca de Ti, +1 = Todos Tlajomulco, Huellas de Amor, Guerreras de Chapala, Guerreras San Miguel El Alto y Por Amor A Elxs*, así como el *Centro de Justicia para La Paz y el Desarrollo (CEPAD)*, y el *Comité de Análisis sobre Desaparición de Personas* de la Universidad de Guadalajara.

En el caso de los colectivos de búsqueda, esto reclamaron a las autoridades porque no se trata sólo de datos o estadísticas que puedan simplemente actualizarse, pues **“sino de personas y sus familiares quienes luchamos incansablemente para buscarles”**.

Así mismo señalaron que, si bien, la subida masiva de información es una acción permitida para cumplir la obligatoriedad que tienen los gobiernos para incorporar en el RNPNDNO, **lo que no es correcto es que no se clarifiquen los criterios sobre los cuales se da esa actualización de la incidencia delictiva**, pues el Gobierno de Jalisco asegura que lo hace para depurar casos reincidentes, duplicados y para actualizar la localización de personas; no obstante, no existe información complementaria para comprobar que, en efecto, si hay duplicación de datos o si, en realidad, sí se localizó a las personas desaparecidas.

Para despejar toda duda, **las familias buscadoras le recordaron al Gobierno de Jalisco que ha sido omiso en la publicación del Registro Estatal de Personas Desaparecidas**, el cual debía operar desde el 4 de junio de 2021, tal y como lo mandata la Ley Estatal de Personas Desaparecidas de Jalisco.

“Que el registro a la fecha no haya entrado en operación y que no sea de publicidad abierta constituye una omisión grave a la ley local y también vuelve imposible la verificación y reconocimiento del trabajo en la materia”.

Esta omisión, aclararon, no puede ser sustentada con la existencia del Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID), pues éste:

“no constituye una plataforma pública en los términos que establece la ley local, no opera con datos descargables y que sí estén disponible en ese soporte documental, además de que sólo contempla información de personas desaparecidas de casos bajo investigación en la Fiscalía”.

Gobierno de Jalisco dice localizar a miles de personas, pero no explica cómo lo hace

Durante la manifestación realizada por el *Colectivo Luz de Esperanza*, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, ante el reclamo de las madres sobre la poca efectividad de las búsqueda señaló: **“hemos localizado a miles”**.

Discurso empleado para minimizar que desde que asumió la gubernatura han desaparecido, **el 42% de todas las personas desaparecidas que tiene Jalisco**.

Incluso, la aparente localización de personas desaparecidas es lo que hace, así lo aclaró el propio Gobierno de Jalisco, que la carga masiva de datos en el RNPNDNO **está generando una baja en el número de personas desaparecidas en el Registro Nacional**.

Algo en lo que no confían, las familias buscadoras pues considera que en estas “localizaciones” existe opacidad que está acompañada de silencio, pues nunca se informa sobre las acciones emprendidas para localizar a estas personas desaparecidas: **“esta información es valiosa y debería ser tomada en cuenta para la elaboración de**

análisis de contexto que puedan servir de diagnósticos de la situación, y para la elaboración del Programa Estatal de Búsqueda”.

Por tanto, los colectivos señalaron que para evitar toda sospechas y manipulación, el Gobierno de Jalisco deben:

- Hacer una versión pública, real, descargable y de consulta abierta del **Registro Estatal de Personas Desaparecidas y No Localizadas**.
- **Diferenciar en este registro los datos que provienen de la Fiscalía**, los que provienen de la Comisión Local de Búsqueda, y aquellos que derivan de notas de prensa.
- **Hacer pública la información correspondiente a los hallazgos de personas desaparecidas** y el análisis de dichos casos para generar políticas públicas que abonen a los procesos de búsqueda, investigación y prevención de la desaparición de personas.

Por su parte el *Comité de Análisis sobre Desaparición de Personas* de la Universidad de Guadalajara preguntó: “¿Qué explica esta variación tan inusual? Presumiblemente, ese número de personas localizadas, pues el conteo de estos casos también se incrementó. El 20 de marzo pasado, existían 7 mil 273 casos de personas localizadas, de las cuales mil 110 habían sido encontradas sin vida. Ahora se tienen 8 mil 708, es decir, mil 435 datos adicionales, del los cuales mil 300 fueron hallados sin vida”.

Para quienes integran Comité esto revela:

“una manipulación de las cifras que vienen haciendo de manera recurrente y sistemática de las autoridades de Jalisco: retención, demora, opacidad, incertidumbre, ausencia de explicación y probable alteración de los registros de casos de personas desaparecidas”.

Aquí pueden leer de manera íntegra el comunicado de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de Jalisco.



